

## EL VÍNCULO INFANCIA-TELEVISIÓN EN LA SOCIEDAD ACTUAL. ANÁLISIS DE LA PROGRAMACIÓN TELEVISIVA INFANTIL ESPAÑOLA

*Childhood and television in the current society. Analysis of the television for children on Spanish programmes*

*La relation enfance-télévision dans la société actuelle. Analyse de la programmation télévisive infantile espagnole*

Rodrigo GARCÍA VEGA\* y César TORRES MARTÍN\*\*

\* Licenciado en Pedagogía por la Universidad de Granada. CEIP La Noria. Almuñécar. 18690 Granada. Correo-e: rodrigarcia13@gmail.com

\*\* Doctor en Pedagogía por la Universidad de Granada. Profesor del Departamento de Didáctica y Organización Escolar. Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Granada. Campus La Cartuja, s/n. 18071 Granada. Correo-e: cesartm@ugr.es

BIBLID [0212-5374 (2009) 27, 2; 103-122]

Ref. Bibl. RODRIGO GARCÍA VEGA y CÉSAR TORRES MARTÍN. El vínculo infancia-televisión en la sociedad actual. Análisis de la programación televisiva infantil española. *Enseñanza & Teaching*, 27, 2-2009, 103-122.

RESUMEN: Si tenemos en cuenta que fundamentalmente en la población infantil los contenidos televisivos violentos aumentan su agresividad, que cuantas más horas viendo la televisión más disminuyen las ganas por la actividad física, o que tres o cuatro horas de televisión al día suponen multiplicar el riesgo de sufrir un trastorno por déficit de atención con hiperactividad, entre otras cosas, supone considerar que esta temática sigue siendo relevante y de rabiosa actualidad, especialmente cuando

aún siguen siendo demasiadas las horas que de media pasan diariamente nuestros infantes enchufados a la televisión.

En este artículo, inquietados por la referida temática, que no como fundamentación teórica, y tras analizar las investigaciones de la última década sobre la actualidad de la misma, como puede deducirse del título presentamos un estudio descriptivo de la programación televisiva infantil, analizando las parrillas de las cadenas televisivas nacionales que emiten en nuestro país. Para ello, nos planteamos argumentar el valor educativo que profesa este medio, detallando posteriormente las normas que lo autorregulan, analizando y describiendo a modo de ejemplo una parte cotidiana de la programación televisiva orientada a la población infantil, y terminando como es pertinente con algunas reflexiones.

Ya que no parecen poder reducirse las horas que diariamente pasan los niños delante del televisor, al menos conocer qué es lo que pueden ver actualmente y asimismo sugerir algún tipo de mejora en los contenidos que se emiten. Quizá de esta manera podamos favorecer que desoriente algo menos a nuestros infantes.

*Palabras clave:* niños, televisión, educación, programación televisiva, contenidos televisivos.

**SUMMARY:** If we bear in mind that mainly the television violent contents increase children aggressiveness, long periods of time watching TV make the children to loose the desire of practicing physical activities and that, even, for example three or four hours a day in front of the television can increase the risk of suffering a deficit of attention disorder and hyperactivity. For this reason, it is important to consider this subject which continues being relevant and current due to the long time our children spend watching TV everyday.

In this article, worried about this matter, and not in theory terms, we have checked the last decade reports as the title mentions. We present a descriptive study of the television for children, analyzing the children's programmers in the Spanish television channels. We argue about the educational values that TV offers the children by checking its rules and taking one day children's programmers as an example we analyze and describe it in order to finish with some conclusions.

Since it is not possible to reduce the time children spend watching TV, at least we should know what is on TV and suggest an improvement in the contents. Probably in this way our children will be less influenced by television.

*Key words:* children, television, education, television program, television contents.

**RÉSUMÉ:** Si nous tennons en compte que fondamentalement dans la population infantile sont friant de contenus télévisés violents et que ceux ci augmente leurs agressivités, que lorsque l'on passe trop d'heures devant la télévision le manque d'envie de faire de l'exercice physique s'agrandit, ou que trois ou quatre heures de télévision par jour multiplie le risque de souffrir de problème d'hyper activité, en autres, en suposant que ce thème continue à être une relevante et peineuse actualité, spécialement si nos enfants passent encore trop de temps devant la télévision.

Cet articles nous inquiete, et après l'analyse des investigations des dernières dix années sur l'actualité du même sujet, comme nous pouvons deduire à partir du titre de l'article, nous présentons une étude descriptive de la programmation de la télévision infantile, en analysant et en décrivant pour exemple une partie de la programmation télévisé dirigé à la population infantile, et en terminant comme il est pertinent avec quelques reflexions.

Puisqu'il est évident qu'il sera difficile de réduire les heures que journalièrement les enfants passent devant la télévision, au moins prenons connaissance de ce qui serait adéquat qu'ils puissent voire, et donc suggérer certains types d'idées, qui permettraient améliorer les contenus des émissions. Peut-être de cette manière nous pourrions obtenir, que nos enfants passent moins de temps devant la télévision.

*Mots clés:* enfants, télévision, éducation, programmation de télévision, contenus télévisés.

## 1. LA TELEVISIÓN COMO MEDIO Y MÉTODO EDUCATIVO

¿La televisión educa? La respuesta a la pregunta sería afirmativa, la televisión educa, mejor o peor, pero lo hace. Lo que debemos procurar entre todos es que no maleduque, o al menos que haya la menor influencia negativa posible al respecto. Por ejemplo, el pasado mes de abril varios diarios en su edición digital (ver bibliografía) publicaban la noticia de que la Asociación Española de Pediatría (AEP) mediante un comunicado indicaba que cada hora de consumo de televisión en niños entre 1 y 3 años incrementa un 10% las probabilidades de que presenten trastornos de atención a la edad de 7 años.

Como expresan Aguaded y Vera (2009), las autoridades reguladoras ejercen una indiscutible función de control sobre los contenidos emitidos por televisión, lo cual implica necesariamente poder decidir lo que es y no adecuado emitir respetando la normativa y códigos éticos y deontológicos dotados en nuestra sociedad.

Hace ya nueve años, concretamente el 19 de septiembre de 2000, el Parlamento Europeo declaró «urgente que todos los operadores televisivos europeos establezcan un código de autorregulación en materia de protección de menores que contenga mecanismos de control social y cláusulas severas de sanción en caso de incumplimiento». Este precepto en España se llama *Código de Autorregulación sobre Contenidos Televisivos e Infancia*, suscrito el 9 de diciembre de 2004. Las operadoras firmantes de dicho Código (actualmente Televisión Española, Antena 3, Tele 5, Sogecable Cuatro, Forta, VEO, NET TV y La Sexta), cuyos principios básicos se fundamentan en nuestra Constitución, son conscientes de la incidencia especial del público infantil, sobre todo durante las vacaciones escolares, y expresan su intención de mostrar una igualmente especial sensibilidad a este hecho cuando elaboran la programación televisiva. O deberían hacerlo.

Aunque en el siguiente epígrafe se tratará con más detenimiento, nos gustaría destacar algunos aspectos del mencionado *Código*:

- Existe una franja horaria de protección común a la infancia y juventud, y es de 6:00 a 22:00. Asimismo, se consideran como franja de protección reforzada las siguientes horas: de lunes a viernes de 8:00 a 9:00 y de 17:00 a 20:00; sábados y domingos entre las 9:00 y las 12:00; y será de aplicación la franja de protección horaria de sábados y domingos a los siguientes días: 1 y 6 de enero, Viernes Santo, 1 de mayo, 12 de octubre, 1 de noviembre y 6, 8 y 25 de diciembre. En los periodos de vacación escolar serán de aplicación las franjas de protección reforzada establecidas.
- Las televisiones adheridas al presente Código de regulación realizarán un seguimiento y control estrecho de su aplicación, llevándose a cabo a través de dos órganos: el Comité de Autorregulación y la Comisión Mixta de Seguimiento. Cada año se emite un Informe de Evaluación. Se está a la espera de que se publique el tercero.
- El Código detalla qué contenidos audiovisuales deberían emitirse para considerar un programa especialmente recomendado para la infancia y, sobre todo, qué contenidos convierten un programa en no recomendado para los diferentes segmentos de edad, atendiendo a cuatro grandes áreas: Comportamiento Social, Temática Conflictiva, Violencia y Sexo.
- Se pone a disposición del usuario un formulario de quejas para la tramitación de reclamaciones sobre la emisión de cualquier programa. Por ejemplo, entre otros influjos, esto ha permitido el cierre de emisión de algunos programas, como «Aquí hay tomate» o «Channel n.º 4» (aunque de vez en cuando aparecen nuevos intentos con el mismo formato que estos que han sido prohibidos).

Sin embargo, lo más significativo es subrayar que la mejor protección a la infancia y a la juventud es el comportamiento activo de las familias y educadores, que son los responsables directos de la educación de los niños y jóvenes.

Son muy habituales las críticas que los adultos vertemos sobre los programas de televisión, cada día más orientados a la evasión y al espectáculo banal, como medio para conseguir grandes cuotas de audiencia que permitan atraer las inversiones de los anunciantes que financian, en parte o en todo, la maquinaria y el funcionamiento de las cadenas de televisión, tanto privadas como públicas. Es más, tal y como destacan Covi y Lozano (2005), lo que hace la televisión es alimentar un espacio público con situaciones de absoluta incertidumbre, de clara desconfianza. Entonces, ¿cómo son esos programas televisivos dirigidos específicamente a los más pequeños de la casa y a los que parece prestamos poca atención?

La televisión ha ido usurpando el papel de otros grupos en el llamado proceso de socialización del individuo. En este sentido, Díaz (2004) la define como el canguro catódico, también como el pariente que nunca falla, aquel que acompaña al anciano en su soledad, la que ocupa el lugar dejado por otras instituciones sociales (familia, escuela, Estado) y lo hace extendiendo y trivializando el campo del saber, sustituyendo un saber humanista por un saber hacer, un saber práctico, muy

representativo de la cultura de masas, y que poco contribuye a reforzar el vínculo social, consolidándose de esta manera como una televisión mediadora, sirviendo de intermediario entre el ciudadano y el entorno social, y no como educadora.

La primera medida necesaria es la prevención, esto es, el conocimiento crítico de la audiencia y la educación para el consumo de televisión. En consecuencia, García (2002: 23) considera que «los programas contenedores han proliferado y los clubes infantiles han encubierto grandes operaciones publicitarias y de marketing en detrimento de un mínimo respeto a la infancia y sacrificando la creatividad de niños y jóvenes», *aunque por otro lado afirma que* «en ocasiones, esos contenedores infantiles han incorporado en sus segmentos de continuidad ideas con una intencionalidad educativa». No obstante, además de estar de acuerdo con estas manifestaciones, creemos que lo primero aún prima sobre lo segundo.

Si bien hay que apostillar que este especial cuidado no es común a todos los programas y series de animación destinadas al público infantil. Por lo que hemos podido analizar, conseguir la diversión es el único afán de la mayoría, sin importar el potencial educativo que supone el medio, no sólo en la enseñanza de valores o concienciación ciudadana ante determinados temas, sino como soporte donde los niños encuentren pautas para saber mirar el resto de la programación que mayoritariamente no está destinada a ellos. Así también lo sostenía Pérez (1997), cuando argumenta que es la televisión misma la que debe amparar el enriquecimiento de la comprensión del lenguaje de la propia televisión por parte del usuario. Esto es, fomentar la competencia televisiva como una mejora de las capacidades comunicativas, expresivas y críticas del propio usuario, y no tanto como una telealfabetización.

Por el contrario, la realidad nos presenta una televisión dedicada a los niños que mediante atractivas presentaciones, elipsis narrativas, colores vivos..., pretende impactarle por la forma sin que tenga tiempo de profundizar en los contenidos. ¿Es así como la televisión pretende ejercer su condición al servicio de la población?

En otro orden de cosas, la televisión se ha convertido en uno de los pasatiempos más importantes y de mayor influencia en la vida de los niños, y que tal y como están las cosas, casi podríamos decir que desgraciadamente. Los niños almacenan todo tipo de información recibida, ya sea de la escuela, de sus padres, de un cuento..., y, por supuesto, de la televisión. Por esa razón, el hábito de ver la televisión tanto tiempo y siendo los contenidos que son, sigue avivando una gran preocupación, o debería con mayor ahínco, sobre la calidad de los contenidos que están siendo asimilados por los infantes.

No podemos olvidar los espacios publicitarios. Nos gustaría llamar la atención sobre los contenidos publicitarios y sus mensajes subliminales que nos bombardean en cualquier momento del día, es decir, independientemente de si es un horario protegido o no, y que por tanto los más pequeños de la casa también verán. Por ejemplo, hay un anuncio un tanto cínico en el que una famosa petrolera nos anima a que respetemos nuestro mundo, cuando el consumo de su producto

origina todo lo contrario. Otro ejemplo es el de una familia de vegetarianos cuyos padres acceden a que su hijo mayor pruebe la carne por primera vez en su vida. La última imagen del anuncio de esta firma de embutidos es deshacerse de las verduras para quedarse con el jamón cocido. No parece que sea un mensaje educativo tal y como están las cosas con el exceso de obesidad de nuestra población.

Un tercer ejemplo es el anuncio de un champú para niños en el que se ve cómo le lavan a una niña el cabello en la bañera llena de agua, además de utilizar la manguera de la ducha para aclararle el jabón. Si realmente el consumo de agua potable es un problema, no se deben mandar mensajes subliminales a los niños de lavar el pelo con ese exceso de agua. El último ejemplo a destacar es el de unos caramelos y que protagoniza el futbolista Cesc Fàbregas, y que dice literalmente: «¿Por qué utilizo Smint en lugar de otros chicles o caramelos? Para proteger mi boca contra las manchas de tabaco, las manchas de café, el mal aliento y la caries...», luego el discurso continúa enfatizando sobre la caries, los dientes sanos y el mal aliento. Y a continuación, aparece Cesc rodeado de niños. Pues eso, que aparece un deportista de élite e ídolo de tantos niños especialmente, diciendo de manera velada que fuma, pero que con esos caramelos elimina sus manchas.

No sabemos si las familias son conscientes de todo ello, y aunque los padres suelen ser muy críticos con la televisión, parece que lo que sean sólo de cara a la galería y apenas se adoptan estrategias educativas viables al respecto. Sigue dando la impresión que sea más preocupante el tiempo que se gasta viendo la televisión que los contenidos de la misma.

No cabe el pesimismo pasivo sobre los males o posibles mejoras de la televisión, pero sí es posible disponer de buenos programas si se hace una juiciosa valoración de lo que se ofrece. Si no, siempre se podrán adquirir en las superficies comerciales. Y antes de eso tener presente, considerar o seguir algunas sencillas propuestas para ayudar a nuestros infantes a conocer adecuadamente los contenidos televisivos:

- No más de dos horas diarias, aunque un extra algún día no pasa nada.
- No poner la televisión durante las comidas, ya que la conversación debería ser una prioridad.
- No utilizar la televisión ni como sanción ni como recompensa.
- No utilizar la televisión como «niñera» con los más pequeños.
- Buscar otras alternativas (deportes, juegos, aficiones...). En vacaciones es más fácil.
- Evitar que haya una televisión en la habitación del infante.
- Siempre que se pueda (necesario), ver la televisión junto al infante. El adulto responsable es el mejor filtro de los contenidos, para estimular los más apropiados y destilar los que son menos.

## 2. EL CÓDIGO DE AUTORREGULACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE TELEVISIÓN

El debate social sobre los contenidos televisivos no es nuevo. Con este Código se plantean una serie de medidas cuyo fin es proteger a los menores frente a los contenidos que no resulten especialmente acordes para su nivel de desarrollo o puedan vulnerar su sensibilidad.

Uno de los puntos más destacables en todos estos debates fue el refuerzo de los horarios protegidos. La *Ley de Televisión sin fronteras* ya establecía que la franja entre las 6.00 y las 22.00 horas sería de especial protección para niños y jóvenes. Durante la misma, las cadenas de televisión no pueden emitir «Programas ni escenas o mensajes de cualquier tipo que puedan perjudicar seriamente el desarrollo físico, mental o moral de los menores, ni programas que fomenten el odio, el desprecio o la discriminación por motivos de nacimiento, raza, sexo, religión, nacionalidad, opinión o cualquier otra circunstancia personal o social» (artículo 17.1). Igualmente, recordamos que el Código establece otras dos franjas especiales de «protección reforzada» de lunes a viernes, de 8.00 a 9.00 y de 17.00 a 20.00, y los fines de semana de 9.00 a 12.00 horas. Durante este horario protegido no se permite la emisión de programas «no recomendados para menores de 18 años», y en las franjas de protección reforzada no pueden ofrecerse espacios clasificados como «no recomendados para menores de 13 años».

Los principios en los que se basa este nuevo código tratan de:

- Evitar los mensajes o escenas de explícito contenido violento o sexual que carezcan de contenido educativo o informativo en los programas propios de la audiencia infantil, así como en sus cortes publicitarios.
- Evitar la incitación a los niños a la imitación de comportamientos perjudiciales o peligrosos para la salud, especialmente la incitación al consumo de cualquier tipo de droga y el culto a la extrema delgadez.
- Evitar la utilización instrumental de los conflictos personales y familiares como espectáculo, creando desconcierto en los menores.

No obstante, los controles integrados en el Código relativos a la protección de la infancia frente a contenidos perjudiciales no suponen una exigencia de calidad en la programación televisiva ni tampoco tener presentes a los menores en el diseño de unos segmentos de la parrilla destinados en exclusiva para este público. En el siguiente epígrafe podrá comprobarse este hecho.

## 3. LA DESCRIPCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN INFANTIL DE TELEVISIÓN

Tras consultar las últimas investigaciones realizadas en nuestro país con relación a la televisión, comprobamos que desde el curso 2000-2001 hasta el recién finalizado 2008-2009, se han desarrollado 71 tesis doctorales. En esta casi última década académica, hay que destacar que en los últimos cuatro años no ha habido

ninguna, al menos de lo que se puede extraer de la base de datos de tesis doctorales del Ministerio de Ciencia e Innovación (TESEO).

Así, después de este proceso de indagación científica, hemos intentado analizar y describir las programaciones infantiles de los seis canales de televisión más relevantes que emiten a nivel nacional: TVE1, La 2, Antena 3, Cuatro, Tele 5 y La Sexta.

Podemos adelantar que las impresiones finales son decepcionantes: estos contenidos televisivos son, salvo contadas excepciones, pobres técnica y artísticamente, y transmiten en ocasiones unos contravalores (agresividad, sexismo, discriminación del diferente, consumismo irracional...) poco adecuados para los infantes que se encuentran en pleno proceso de formación de su personalidad. Además, contienen mucha publicidad, tanto en los minutos anteriores y posteriores a los programas, como en su propio interior o durante las interrupciones de la emisión.

Se han analizado, en cada uno de los seis canales, los programas infantiles que se emiten durante el fin de semana y en un día laboral (ya que hemos comprobado que se repite la programación el resto de días laborales en la franja de protección), en concreto los difundidos durante la semana del 4 al 10 de mayo de 2009. La franja horaria más usual es desde las 7 hasta las 10 horas, tanto los días laborables como los festivos, aunque en estos últimos tienden a comenzar a las 8 horas.

Lo más habitual no son programas televisivos propiamente dichos, sino *contenedores* (a modo de ejemplo, como el caso de «Boing» en Tele 5 o el de «Megatrix» en Antena 3) que albergan en su interior gran cantidad de contenidos distintos (series de dibujos animados, de ficción, concursos, música...) de calidad bien diferente, adheridos entre sí y con una carencia de continuidad y de falta de características comunes.

El escaso cuidado y previsión percibido, así como la ausencia de programas atractivos desde el punto de vista didáctico, al menos respetuosos con las especificidades de este público, parecen demostrar el desinterés de las cadenas de televisión por la audiencia infantil, además de que constatan otra posible carencia: da la sensación que las cadenas no cuentan con expertos pedagogos y psicólogos infantiles para la confección de estos programas.

No se cuestiona que la televisión tenga como fin entretener, aunque sí recordar que se está olvidando otras de sus funciones, no menos importantes, como son informar y formar, eficiente y eficazmente por otro lado.

Una vez conocidas, al menos, a grandes rasgos las destacadas disposiciones normativas que deberían regir la programación televisiva infantil en nuestro país, parece oportuno describir las que ofrecen las cadenas a nivel nacional que aquí emiten. De manera más concreta, centramos nuestro estudio en dos ámbitos: por un lado el interés y calidad de los programas, y por otro el de los valores y contravalores que proyectan estas emisiones dirigidas al público infantil.

Ésta es la programación de televisión en un día laboral en todas las cadenas aludidas. Sólo mostramos la del lunes 4 de mayo porque el resto de días, tal y

como hemos aludido anteriormente en lo que se refiere a la franja de protección infantil y juvenil, se repite la programación. Ya que la edición es en blanco y negro, hemos optado por destacar en mayúsculas los espacios de contenido eminentemente infantil (cuyo contenido presenta algún que otro matiz sobre su adecuación a esta edad), en cursiva lo que supuestamente es considerado para la infancia y que sin duda es totalmente inadecuado, y entre comillas programas recomendados para toda la familia que coinciden con la presencia normalizada de los niños en casa (es decir, porque pueden no estar en el colegio).

TABLA 1  
 Programación de TVE1 para el día 4 de mayo de 2009

06:00	Noticias 24 horas
07:00	Telediario matinal
09:00	Los desayunos de TVE
10:15	Saber vivir
11:30	Esta Mañana
14:00	Informativos territoriales
14:30	Corazón de primavera
15:00	Telediario 1
15:55	El tiempo
16:15	Amar en tiempos revueltos
17:15	Doña Bárbara
17:40	Victoria
18:00	España directo
20:00	Gente
21:00	Telediario 2
22:15	Pelotas
23:50	Españoles en el mundo
01:00	Forenses de los Ángeles
02:00	Telediario 3
02:15	Infocomerciales
02:30	TVE es música
03:00	Noticias 24 horas

TABLA 2  
Programación de La 2 para el día 4 de mayo de 2009

06:00	TVE es música
06:30	That's English
07:00	LOS LUNNIS
07:05	10+2
07:25	EDEBITS
07:35	POCOYÓ
07:55	JUEGA CONMIGO, SÉSAMO
08:25	LOS HERMANOS KOALA
09:20	¡BUCEA OLLY!
09:45	Aquí hay trabajo
10:10	La aventura del Saber
11:20	Un país en la mochila
12:30	Los pueblos
13:10	COMECAMINOS
15:35	«Saber y ganar»
16:05	«Grandes documentales»
18:10	En construcción
18:15	Everwood
19:05	Buffy cazavampiros
20:10	La 2 Noticias Express
20:15	The O.C.
21:05	Smallville
21:25	Sorteo Euromillones y Bonoloto
22:00	Concierto por la libertad de expresión
00:30	La 2 Noticias Express
01:00	Tras la 2. Zoom net
01:30	Conciertos de Radio-3
01:50	Premier League
02:45	Cine de madrugada
04:45	Teledporte
05:00	Infocomerciales
05:15	TVE es música

TABLA 3  
 Programación de Antena 3 para el día 4 de mayo de 2009

09:00	Espejo público
12:30	La ruleta de la suerte
14:00	<i>Los Simpson</i>
14:30	<i>Los Simpson</i>
15:00	Antena 3 Noticias 1
16:00	Tal cual lo contamos
19:00	El Diario
20:15	Ven a cenar conmigo
21:00	Antena 3 Noticias 2
22:00	FoQ: todo lo vivido
22:15	Física o química
00:00	Locos por la tele
02:30	Adivina quién gana esta noche
04:30	Únicos

TABLA 4  
 Programación de Cuatro para el día 4 de mayo de 2009

07:40	<i>Bola de dragón</i>
08:10	<i>Bola de dragón</i>
08:35	<i>Bola de dragón</i>
09:00	Suerte por la mañana
10:00	Por un tubo
11:05	El zapping de Surferos
11:10	Alerta Cobra
12:15	Las mañanas de Cuatro
14:20	Noticias Cuatro mediodía
15:20	Fama ¡a bailar!: La escuela en directo
15:30	Fama ¡a bailar!
17:15	Elígeme
18:20	20P
19:40	Password
20:35	El zapping de Surferos
20:55	Noticias Cuatro noche
21:35	El Hormiguero
22:15	Hay alguien ahí
00:05	Terror en estado puro
01:00	Pesadillas de Stephen King
01:45	13 miedos

02:15	13 miedos
02:35	Marca y gana
03:40	Marcados por la suerte

Tabla 5  
 Programación de Tele 5 para el día 4 de mayo de 2009

06:30	Informativos Telecinco
08:30	La mirada crítica
10:30	El programa de Ana Rosa
14:00	Karlos Arguiñano en tu cocina
14:30	De buena ley
15:00	Informativos Telecinco
15:45	Sálvame diario
17:45	Yo soy Bea
18:45	Mujeres y hombres y viceversa
20:15	Pasapalabra
20:55	Informativos Telecinco
21:45	Escenas de matrimonio
22:15	C.S.I. Las Vegas
23:15	Life
00:15	C.S.I. Las Vegas
01:15	C.S.I. Nueva York
02:45	Si lo aciertas, ganas
04:00	¿No te quieres enterar?
05:30	Fusión sonora

TABLA 6  
 Programación de La Sexta para el día 4 de mayo de 2009

06:00	Todo el mundo quiere a Raymond
06:40	Larry David
07:10	El abogado
08:10	Turno de guardia
09:00	Despierta y gana
10:30	Cocina con Bruno Oteiza
11:00	Hoy cocinas tú
12:00	Crímenes imperfectos
13:00	Crímenes imperfectos: Ricos y famosos
14:00	La Sexta Noticias 14h
14:57	<i>Padre de familia</i>
15:25	Sé lo que hicisteis...
17:15	Qué vida más triste
17:55	La Tira
18:25	Numbers
19:25	JAG: alerta roja
20:20	La Sexta noticias 2.ª edición
20:55	La Sexta deportes
21:30	El intermedio diario
22:15	Cine
00:25	Buenafuente
01:45	Cómo conocí a vuestra madre
02:20	Ganas de ganar

No hay mucho donde elegir, tanto por su cantidad como por su calidad (después lo veremos). Tampoco hace falta decir que cuando algún niño no pueda asistir al colegio y se le permita ver la televisión, no parece que haya nada apropiado a su edad, por lo que más que nunca entra en juego la decisión familiar de su visionado.

Continuando con nuestra descripción, ese fin de semana, el sábado 9 y el domingo 10 de mayo de 2009, la programación televisiva era la siguiente. En esta ocasión sólo se recogen en las tablas los contenidos particularmente infantiles o juveniles:

TABLA 7  
Programación de TVE 1 para los días 9 y 10 de mayo de 2009

9 de mayo de 2009		10 de mayo de 2009	
07:50	Los Lunnis	07:50	Los Lunnis, la serie
08:05	Juega conmigo, Sésamo	08:00	Juega conmigo, Sésamo
08:45	El pequeño Clifford	08:30	El pequeño Clifford
09:10	Vipo, las aventuras del perro volador	09:40	Las aventuras de Tom y Jerry
10:10	Los pequeños Tom y Jerry	10:10	Los pequeños Tom y Jerry
10:40	El espectacular Spiderman	10:40	El espectacular Spiderman
16:00	Sesión de tarde: «Mi perro Skip»	11:40	Cine para todos: «Beethoven 5: el perro buscatesoros»
		13:30	Planeta tierra

TABLA 8  
Programación de La 2 para los días 9 y 10 de mayo de 2009

9 de mayo de 2009		10 de mayo de 2009	
12:00	El concierto	-	-

TABLA 9  
Programación de Antena 3 para los días 9 y 10 de mayo de 2009

9 de mayo de 2009		10 de mayo de 2009	
07:30	Art Attack	07:45	Art Attack
08:00	Megatrix	08:15	Megatrix

TABLA 10  
Programación de Cuatro para los días 9 y 10 de mayo de 2009

9 de mayo de 2009		10 de mayo de 2009	
09:25	Bola de dragón	09:20	Bola de dragón
09:55	Bola de dragón	09:50	Bola de dragón

TABLA 11  
Programación de Tele 5 para los días 9 y 10 de mayo de 2009

9 de mayo de 2009		10 de mayo de 2009	
07:00	Boing	07:00	Boing

TABLA 12  
 Programación de La Sexta para los días 9 y 10 de mayo de 2009

9 de mayo de 2009		10 de mayo de 2009	
—	—	—	—

Si hacemos una revisión de la programación se constata la carencia de espacios infantiles en las diferentes cadenas, y el contenido de esos espacios lo ponemos en duda sobre su adecuación. Por tanto, puede deducirse fácilmente que esta escasez de contenidos específicamente infantiles hace posible que los niños puedan visualizar otros espacios de carácter genérico y/o adulto en la franja horaria de protección.

Por otro lado, la decisión de no ofrecer espacios infantiles en la programación televisiva durante los días lectivos puede considerarse un incumplimiento de la legislación existente. La Ley 4/1980, de 10 de enero, de Estatuto de la Radio y Televisión, en el artículo 5 establece que las programaciones deberán, entre otras medidas: «...propiciar el acceso de todos a los distintos géneros de programación y a los eventos institucionales, sociales, culturales y deportivos, dirigiéndose a todos los segmentos de audiencia, edades y grupos sociales...». Como derivación de esta norma parece que tanto las cadenas públicas como las privadas tienen, por tanto, que destinar parte de su tiempo a la infancia, como uno de los estratos de edad a los que deben dedicarse, al no deber realizar ninguna exclusión al respecto. En este sentido, en el nuevo Código sólo se incluye el *compromiso de las televisiones públicas* de emitir en las franjas de protección reforzada, en al menos uno de sus canales, una programación específicamente infantil o bien alternativamente educativa, cultural, informativa o deportiva y, en todo caso, clasificada para todos los públicos.

Entonces, ¿qué responsabilidad tienen las cadenas de televisión con relación a la programación infantil? La televisión no sólo narra unos sucesos y esconde otros de forma intencionada, con la eficiencia de quien sabe que su silencio es una precisa forma de narrar –para muchos sólo existe lo que sale en televisión–, sino que también puede crearlos fingiendo así realidades inexistentes que condicionan, cuando no modifican, el mundo en que vivimos, banalizando la realidad al convertirla en espectáculo.

El código fundamental para comprender el mundo y para relacionarnos con los demás seres humanos es la palabra. Tradicionalmente, se accedía al pensamiento a través de la escritura, ahora también se llega a través de la imagen. Un ejemplo del poder mediático de la televisión es el lenguaje juvenil que imita la jerga de la televisión y que cada vez es utilizado por un público de menor edad.

La televisión proporciona abundante información, pero escaso o nulo conocimiento. Así, es indiscutible que la televisión abra una gran ventana al mundo y sea una inigualable herramienta socializadora, informativa y de entretenimiento para los niños, siempre y cuando sea correctamente utilizada. Por tanto, podría

considerarse que existen al respecto responsabilidades que bien pudieran ser competencia del emisor, en este caso, de las cadenas de televisión y sus expertos.

#### 4. UN BREVE ANÁLISIS DE LOS CONTENIDOS DE LOS PROGRAMAS DE TELEVISIÓN

Como ya analizaran Hidalgo y Pertíñez (2005), se siguen emitiendo dibujos animados mayoritariamente norteamericanos, que han sido creados y ambientados en un entorno urbano y actual en el que suceden hechos cotidianos. Aunque desde ese análisis hasta la descripción aquí presentada, en cuatro años las producciones de nacionalidad española han proliferado.

*Los Lunnis* (que son monigotes) son retransmitidos por TVE y La 2, dirigidos y recomendados principalmente a la población infantil, aproximadamente desde los 3 a los 12 años. Combinan varios formatos, como el plató, el reportaje de exteriores y la animación. En cada programa se plantean varios argumentos que abordan diferentes temas: ciudadanía, paz, ecología, amistad o nuevas tecnologías, entre otros. Este contenedor infantil integra otras series de animación. Éste es probablemente uno de los contenedores más convenientes para el público infantil, analizado desde varios puntos de vista. Con respecto al entretenimiento, es indudable su fuente de diversión infantil; los valores didácticos que ofrece este contenedor están bien estudiados, ya que son tratados en programas concretos y durante un ciclo de varios días, como si de una programación de aula se tratara. No obstante, desde el punto de vista técnico, el programa carece de una línea de continuidad, es decir, no hay coherencia a la hora de intercalar las series de animación con los momentos en los que aparecen los personajes de *Los Lunnis*.

*Comecaminos*, también emitido por La 2, es un programa de entretenimiento y de servicio educativo. Pretende fomentar entre su público actitudes conscientes y responsables hacia el entorno que les rodea. Valores como la creatividad, imaginación, información y trabajo en equipo están presentes en este espacio. Es el único programa infantil que se ofrece en las cadenas analizadas a la hora de la sobremesa. Dentro de su programación se dedican espacios a la cocina, a las artes plásticas y el reciclaje, a la naturaleza, a la información, al deporte, etc. Es indudable que la intención de los creadores de este programa era realizar un programa infantil de calidad en sintonía con todos aquellos contenidos educativos que están presentes en las escuelas. El inconveniente se presenta por no saber conjugar los diferentes tiempos de emisión, ya que por un lado nos encontramos contenidos orientados tanto a un público infantil como a otros espectadores un poco más mayores. Éste podría haber sido un buen programa para la franja horaria de la tarde, en la que no se ofrece nada para los niños, y éstos están obligados, si no disponen de televisión de pago, a ver una televisión «de mayores».

*El concierto* que emite La 2, otra vez, es un programa musical destinado al público infantil. Este espacio sí sigue unas buenas pautas pedagógicas cuyo objetivo es acercar la música clásica a los niños. Sigue un formato motivador, atractivo, capaz de romper las fronteras entre un público muy joven, la orquesta, los

bailarines y el presentador. Es un programa educativo en el que los niños disfrutan y aprenden, y posiblemente es de lo mejor que nos ofrece la televisión pública para estas edades. Sin embargo, el presentador habla como si lo hiciera para seres de escasa capacidad intelectual, dramatizando en exceso y exagerando.

El *Club Megatrix* de Antena 3 es el contenedor infantil por excelencia de esta cadena, en el cual se incluyen series de animación y de ficción. No obstante, no se establece una diferenciación clara entre aquellos espacios destinados al público más pequeño, correspondiente a la etapa de Infantil, y el menos pequeño, correspondiente a Primaria; para ver lo que le corresponde por edad está obligado a ver lo que está pensado para otras muy distintas. Desde el punto de vista educativo, es muy plausible el intento de acercar la ciencia a los más jóvenes, demostrando que puede ser divertida y ayudarles a conocer y entender el mundo que les rodea. También los aspectos creativos están presentes en este contenedor dentro del espacio *Art Attack*, en el cual se realizan diversas manualidades a distintos niveles que los niños pueden realizar en casa.

*Los Simpson* se televisan en Antena 3 y son una serie de animación. Estos dibujos animados son posiblemente una de las series más moralistas de la televisión. El lenguaje que se usa es sarcástico e irónico, y que unido a unos argumentos poco recomendados para la infancia, conlleva que se haya convertido en una serie de animación para adultos. Por tanto, no resulta muy aconsejable su emisión en la franja horaria infantil. Es el mismo caso que *Padre de familia*, emitido por La Sexta.

En Tele 5 los fines de semana podemos ver el contenedor infantil *Boing*, estrenado hace poco más de un mes, y que entre otras incluye las series de dibujos animados: «Ed, Edd y Eddy», «Hi Hi Puffy Amiyumi», «Las macabras aventuras de Billy y Mandy», «Las Supernenas», «Pokémon», «Bakugan» o «Ben 10». Muchas de estas series animadas son, cuando menos, cuestionables en cuanto al contenido violento que se observa en el desarrollo de sus capítulos.

Al hilo de esta valoración, la serie *Bola de dragón*, que ya se emitía hace más de una década en España y que ahora vuelve Cuatro a difundirla, es un claro ejemplo de violencia y otros contenidos inapropiados para menores en muchos de sus episodios, que ha provocado con frecuencia la petición de su retirada, pero parece que sin mucho éxito.

Por su parte, Cebrián (2003) ya destacó que en los programas contenedores aparecen niños en las telecomedias de diferentes edades, buscando con ello la identificación de los pequeños espectadores. Y tiene toda la pertinencia el destacar este hecho, pues actualmente podríamos decir que ha aumentado la oferta de estos pequeños protagonistas de las series.

Con este panorama, quizá se podrían mejorar algunos aspectos de las programaciones infantiles, como por ejemplo los siguientes puntos:

- Las cadenas de televisión deberían poner más interés y cuidado en la calidad general de los contenedores.

- El hecho de diferenciar bloques independientes, de series y programas, dentro de los contenedores, uno para cada etapa: preescolar, infancia y adolescencia.
- La posibilidad de utilizar un lenguaje más elaborado y correcto, así como evitar la violencia, la incitación al racismo, la discriminación del diferente o el sexismo (como ejemplos de contravalores encontrados durante este análisis descriptivo).
- Derivado de lo anterior, y por evidente, impulsar y potenciar valores que sirvan de complemento, y no de obstáculo, a la educación que tanto cuesta transmitir desde casa y la escuela.
- La publicidad debe respetar la edad, mentalidad y necesidades de la audiencia infantil (aunque las últimas noticias es que se pretende eliminar la publicidad de las cadenas estatales, TVE y La 2).
- La concienciación que los telespectadores progenitores fueran críticos activos en vez de meros consumidores pasivos de imágenes.

Son algunas apreciaciones, entre otras tantas que el lector estime, que consideramos podrían lograr mejorar las parrillas televisivas infantiles.

##### 5. A MODO DE CONCLUSIÓN

Es indudable que la televisión se ha convertido en uno de los principales agentes de socialización. Es decir, que los programas de la pequeña pantalla son un condimento básico en el alimento de los primeros años de vida de los individuos, sobre todo a la hora de incorporar el conjunto de reglas y comportamientos de una determinada sociedad. Junto a la familia y a la educación formal, la televisión es una de las principales fuentes de información, a veces de conocimiento, en nuestra actual sociedad. A través de sus contenidos, el medio televisivo difunde modelos de vida, normas de comportamiento, valores sociales..., a los televidentes de todas las edades.

Debemos considerar que los niños no sólo consumen los programas que están «pensados» especialmente para ellos, sino que también son asiduos televidentes de otros programas dirigidos al público adulto que se emiten dentro del horario de protección al menor.

Como educadores nos planteamos si la televisión y sus efectos interfieren en los objetivos educativos declarados como deseables, ya que aquélla establece una relación con la educación formal que tiende más a la competencia que a la complementación. En ocasiones, muchas para nuestro gusto, los mensajes que emanan de estas dos entidades son contradictorios. Entonces, ¿sería la televisión un instrumento útil para apoyar los procesos de enseñanza y aprendizaje?

Podría, o debería, ser la programación de televisión un apoyo a la formación de los niños, puesto que no hay que obviar su poder (a veces de alienación), baste con recordar el tiempo que los niños pasan diariamente viendo encendida

la pantalla, constituyendo lo que a veces es un entretenimiento en un aprovechamiento de la concentración del niño. Sería razonable, pero es utópico, que los contenidos de estos programas deberían realizarse en colaboración con los elementos curriculares del sistema educativo.

Por otro lado, es responsabilidad de los progenitores controlar el tiempo y los espacios que ven sus hijos. Es necesario que los padres y madres conozcan los programas de televisión, y para esto nada mejor que acompañar a sus hijos, siempre que sea posible (imprescindible), viendo la televisión y no tomando como solución el cambiar de canal en el momento que se considera que algo no es apropiado para el niño, sino intentando razonarlo junto a éste, haciéndole comprender por qué contenidos como la violencia o el sexismo, por ejemplo, afectan a su relación con los demás.

La televisión utilizada con criterio puede ser un medio muy eficaz para la educación de nuestros infantes, futuras generaciones conductoras de nuestra sociedad. Por tanto, no basta con hacer mejores programas infantiles, ya que el hogar y la escuela tienen que asumir la realidad, y no es otra que los niños ven programas que no han sido realizados especialmente para ellos, y la prohibición de su visionado no parece un camino eficiente. En consecuencia, volvemos a subrayar significativamente que la mejor protección a la infancia en este ámbito es el comportamiento activo de las familias y educadores, que son los responsables directos de la educación y desarrollo personal y social de los niños.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Aguaded, J. I. y Vera, A. L. (2009). El control de los contenidos televisivos en las autoridades reguladoras y los consejos audiovisuales. *Contratexto: revista de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Lima*, n.º 17.
- Cebrián, M. (2003). Contenidos infantiles en televisión: Nueva técnica analítica global. *Zer, Revista de Estudios de Comunicación*, n.º 15.
- Código de Autorregulación sobre Contenidos Televisivos e Infancia. Descargado el día 5 de mayo de 2009, <http://www.tvinfancia.es>.
- Convenio sobre Principios para la Autorregulación de las Cadenas de Televisión en Relación con Determinados Contenidos de su Programación Referidos a la Protección de la Infancia y Juventud, formulado por el Ministerio de Educación y Ciencia, las Consejerías de Educación de las Comunidades Autónomas y las cadenas de Televisión. 26 de marzo de 1993.
- Crovi, D. y Lozano, C. (2005). Calidad frente a incertidumbre: miedos y riesgos por ver la televisión. *Comunicar: revista científica iberoamericana de comunicación y educación*, n.º 25, 2.
- Diario *ABC*. Edición digital. Descargado el día 4 de mayo de 2009, <http://www.abc.es/20090421/nacional-sociedad/cada-hora-tele-incrementa-200904211700.html>.
- Diario *El Confidencial*. Edición digital. Descargado el día 4 de mayo de 2009, [http://www.elconfidencial.com/cache/2009/04/22/salud\\_24\\_television\\_ninos\\_hasta\\_puede\\_crear\\_problemas\\_atencion.html](http://www.elconfidencial.com/cache/2009/04/22/salud_24_television_ninos_hasta_puede_crear_problemas_atencion.html).

- Diario *El Mundo*. Edición digital. Descargado el día 4 de mayo de 2009, <http://www.elmundo.es/elmundo/2009/04/21/comunicacion/1240326320.html>.
- Diario *Información*. Edición digital. Descargado el día 4 de mayo de 2009, [http://www.diarioinformacion.com/secciones/noticia.jsp?pRef=2009042100\\_9\\_877254\\_\\_Television-Cada-hora-puede-crear-problemas-atencion](http://www.diarioinformacion.com/secciones/noticia.jsp?pRef=2009042100_9_877254__Television-Cada-hora-puede-crear-problemas-atencion).
- Díaz, L. (2004). Autopsia a la caja «sucía». Suplemento de *El Mundo*, 12 de septiembre, n.º 465.
- García Matilla, A. (2002). Una televisión para la educación en el siglo XXI. Mucho más que un servicio público esencial. Descargado el día 11 de mayo de 2009, <http://www.uned.es/ntedu/espanol/master/primer/modulos/teoria-de-la-informacion-y-comunicacion-audiovisual/TV-educacion-sigloXXI.pdf>.
- Hidalgo, M. C. y Pertíñez, J. (2005). La calidad en los dibujos animados en televisión. *Comunicar: revista científica iberoamericana de comunicación y educación*, n.º 25, 2.
- Ley 4/1980, de 10 de enero, de Estatuto de la Radio y la Televisión. Publicado en *BOE* de 12 de enero de 1980.
- Ley 10/1988, de Televisión Privada. Publicado en *BOE* de 5 de mayo de 1988.
- Ley 25/1994, de 12 de julio, de Televisión sin fronteras, por la que se incorpora al Ordenamiento Jurídico Español la Directiva 89/552/CEE, sobre la coordinación de disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros relativas al ejercicio de actividades de radiodifusión televisiva. Publicado en *BOE* de 13 de julio de 1994.
- Pérez Tornero, J. M. (1997). Educación en televisión. En J. I. Aguaded (Comp.). *La otra mirada de la tele. Propuestas para un consumo inteligente de la televisión* (pp. 23-28). Sevilla: Consejería de Trabajo e Industria.
- Programación Televisiva. Semana del 4 al 10 de mayo de 2009. Descargado el día 11 de mayo de 2009, <http://www.teletexto.com>.
- TESEO. Procedimiento para gestión de fichas de Tesis Doctorales. Ministerio de Ciencia e Innovación. Descargado el día 29 de julio de 2009, <http://www.micinn.es/teseo/login.jsp>.